

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 27 de julio de 2021

ACTA N° 27/2021

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira, Andrés D. Gil.
Auditora Interna, Patricia Alberro.

Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.
Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

- 1. Acta N° 26/21 del día 20 de julio de 2021.**
Se aprueba el Acta N° 26/21 de la sesión del 20 de julio de 2021.
- 2. Rectificación de la Resolución N° 291/21 del Acta del CDCp N°25 de fecha 13 de julio de 2021 estableciéndose que:**
Renuncia del Anl. Cono Fabián Díaz.
Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Anl. Cono Fabián Díaz Medina, al puesto de Docente de Inicio - Base de Datos, en la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información, para el cual fue contratado por UTEC, a partir del 31 de julio de 2021. (Se extiende la **Res N° 322/21**)
- 3. Contratación de un Analista Técnico de TAA (Escala TU– Grado 7 – Analista I) de Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje (TAA).**
De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal Actuante en el llamado para el cargo de un Analista Técnico de TAA de Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje (TAA) para el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar al Lic. Oscar Fabricio Camargo para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 323/21**)
- 4. Contratación de un Analista Especializado III (Escala ES - Grado 5) de la Unidad de Infraestructura Tecnológica.**
De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Analista Especializado III (Escala ES - Grado 5) de la Unidad de Infraestructura Tecnológica de la Dirección de Gestión y Operaciones, se resuelve contratar al Téc. Camilo López para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 324 /21**)
- 5. Contratación de un Analista administrativo I (Escala AD - Grado 5), para la carrera de Tecnólogo Informático.**
De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Analista administrativo I (Escala AD - Grado 5), para la carrera de Tecnólogo Informático para la ciudad de San José, se resuelve contratar a la Sra. Valeria Daiana Guisoli para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 325 /21**)
- 6. Compensación especial por funciones de gestión para el Ing. Cristiano Schuster.**

Se resuelve otorgar al Ing. Cristiano Schuster una compensación especial mensual por concepto de funciones de gestión, por un período de seis meses, a abonarse a partir de la aprobación de la presente resolución. (Se extiende la **Res N° 326 /21**)

7. Convenio Específico de Colaboración entre la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas y la Universidad Tecnológica. (UTEC)

Se procede a la firma del Convenio Específico de Colaboración entre la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas y la Universidad Tecnológica con el objetivo de establecer relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca de carácter académico y tecnológico. Las instituciones acuerdan promover acciones conjuntas para la realización de proyectos de investigación relacionados al área de energía eólica. Realizando actividades de colaboración académica, de cooperación en investigación y de transferencia tecnológica.

8. Aceptación de fondos provenientes de DINACEA.

Se resuelve aptar los fondos provenientes de DINACEA como contraprestación de los servicios a brindar por la Universidad Tecnológica (UTEC) entre agosto de 2021 y febrero de 2023. (Se extiende la **Res N° 327/21**)

9. Realización de viajes internacionales de docentes, personal técnico y de apoyo y estudiantes de la Universidad Tecnológica.

Se deja sin efecto la resolución tomada por este Consejo Directivo Central provisorio en su Acta N°08 de fecha 14 de marzo del 2020 y considerando la actual situación sanitaria se habilita nuevamente la realización de viajes internacionales, siempre y cuando se cumplan y consideren los Protocolos Sanitarios vigentes nacionales e internacionales.

10. Participación en cierre del proyecto LAPASSION - Latin America Practices and Soft Skills for an Innovation Oriented Network.

Se resuelve autorizar a la delegación representante de UTEC conformada por Rossana Mántaras, Florencia Palma, Rafael Alvariza y Fabián Capdevielle, a participar de las capacitaciones, visitas técnicas y cierre del proyecto LAPASSION – Latin America Practices and Soft Skills for an Innovation Oriented Network, a realizarse entre los días 13 y 24 de setiembre de 2021 en Tampere, (Finlandia), y Salamanca, (España). Autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago de viáticos a la delegación de UTEC para cubrir gastos de alojamiento, alimentación y traslados internos, sujeto a la rendición de cuentas. Además de abonar los correspondiente traslados aéreos y seguro de viaje. Dichas erogaciones se atenderán con cargo a los fondos externos de la Unión Europea, Proyecto LAPASSION. (Se extiende la **Res N° 328 /21**)

11. Recurso presentado contra la resolución N°47/21 del Consejo Directivo Central provisorio.

Se toma conocimiento de lo informado por el área legal respecto al Recurso presentado por el Mag. Ing. Federico Sanz Pollero contra la Resolución N° 47/21 del Consejo Directivo Central provisorio, de fecha 17 de febrero de 2021. Se confiere vista previa del informe al recurrente por el término de 10 días hábiles.

12. Recurso presentado contra la resolución N° 162/21 del Consejo Directivo Central provisorio.

Se toma conocimiento de lo informado por el área legal respecto al Recurso presentado por el Mag. Ing. Federico Sanz Pollero contra la Resolución N° 162/21 del Consejo Directivo Central provisorio, de fecha 27 de abril de 2021. Se confiere vista previa del informe al recurrente por el término de 10 días hábiles.

13. Vista del informe Legal publicado en el Acta N°13 de este Consejo Directivo Central provisorio de fecha 20/4/2021.

Se toma conocimiento de la evacuación de vista y se dispone el archivo sin perjuicio.

14. Estado de situación de obras.

Se toma conocimiento del Informe de estado de situación y avance de obras de la UTEC, de fecha 22 de julio, elevado por el Director de Gestión y Operaciones.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.

Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica

